



**RESOLUCION DE 3 DE JUNIO DE 2024 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EE.UU. DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.**

Por Resolución Rectoral de 23 de noviembre de 2023 se publicó la convocatoria de ayudas para la realización de estancias de investigación y docencia en EEUU durante el curso académico 2024/2025.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 30 de mayo de 2024,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de una ayuda a favor de los beneficiarios que a continuación se relacionan (Tabla 1 y Tabla 2)

**Tabla 1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS PDI**

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	UNIVERSIDAD DE DESTINO
BLANCO MURILLO	JOSE LUIS	ETSIT	MIT
CARPIO PINEDO	JOSE	ETS ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD OF CALIFORNIA, BERKELEY
GOMEZ RUANO	MIGUEL ANGEL	INEF	BOSTON UNIVERSITY
SAAVEDRA LAGO	LAURA	ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	TEXAS A&M UNIVERSITY

**Tabla 2. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS DOCTORANDOS**

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO UPM	UNIVERSIDAD DE DESTINO
AGUILAR VEGA	CARLOS	ETSI INDUSTRIALES	MIT
LÓPEZ DE MINGO	ISABEL	ETSI TELECOMUNICACIÓN	UNIVERSITY OF COLORADO BOULDER, COLORADO
PORTILLO JUAN	NEREA FÁTIMA	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ÁNGELES
ABADIA HEREDIA	SANTOS RODRIGO	ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	HARVARD UNIVERSITY
ARBONES DOMINGO	GABRIEL	ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS
BENRABAH	ABDELMADJID	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PURDUE UNIVERSITY
MATENDO MATENDO	SARA ESPERANZA	ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, RIVERSIDE
QUINTANILLA BENITO	MARIO	ETSI MONTES FORESTAL Y DEL MEDIONATURAL	University of California-Berkeley
MARTÍN PÉREZ	ALBERTO	ETSI SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, IRVINE



**POLITÉCNICA**

La efectiva realización de estas estancias está condicionada a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto interno o internacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 3 de junio de 2024

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez